



DECRETO N° 3854r

LAJA, diciembre 14 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 285.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario al Sr. Raúl Catalán Mendéz, psicólogo del liceo A-66 "Héroes de la Concepción", quien se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día miércoles 14 de diciembre del 2011, con motivo de asistir a ceremonia de cierre proyecto "Jóvenes por la No Violencia hacia la Mujer", a realizarse en dependencias del Campus de la universidad de Concepción, ubicado en Juan Antonio Coloma N° 0201.
- 2.- **PROCÉDASE** a reembolsar al Sr. Catalán, los gastos de pasajes y páguese viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

*JGD/KSM/PLM/AMR/lrc *14/12/11*
JGD/KSM/PLM/AMR/lrc *14/12/11
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



Jaquelina González Díaz
JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)